



VII Concurso Internacional de Buenas Prácticas para Mejorar las Condiciones de Vida

La ministra de Vivienda presenta el VII Catálogo y la Exposición de Buenas Prácticas reconocidas por la ONU que incluyen dos programas en Cataluña

- Beatriz Corredor anuncia la creación en 2010 de un Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana en España
- El 'Proyecto de Vivienda Social compartida de Un Sol Món y Provivienda' y el Plan Integral de Sostenibilidad de Santa Coloma de Gramanet reciben la calificación de *Good* en el concurso
- El Ministerio de Vivienda abre la convocatoria del VIII Concurso de Buenas Prácticas

30 de septiembre de 2009.- La ministra de Vivienda, Beatriz Corredor, ha presentado hoy el VII Catálogo español y la Exposición de Buenas Prácticas del VII Concurso Internacional de Buenas Prácticas para Mejorar las Condiciones de Vida organizado por el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-Habitat).

La ministra ha destacado "el alto nivel de las aportaciones españolas al conocimiento común y a la búsqueda de soluciones para los problemas planteados en nuestras ciudades y entornos urbanos". En este sentido, ha subrayado que "la prioridad del Ministerio es la rehabilitación y la renovación urbana integrales, así como el desarrollo de las políticas urbanas integradas, que presten atención especial a aquellas zonas más desfavorecidas. Existe, por tanto, una gran coincidencia entre los objetivos de Naciones Unidas y los del Ministerio".

"Este compromiso- ha detallado la ministra- impregna todas nuestras actuaciones" entre las que ha citado, el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación, que contempla 470.000 rehabilitaciones, el Código Técnico de la Edificación, la futura Ley de Economía Sostenible o la celebración en

España y por primera vez fuera de Estados Unidos del Solar Decathlon Europe, competición entre Universidades de todo el mundo para el diseño de viviendas energéticamente autosuficientes.

Corredor ha hecho especial hincapié en que "la presidencia española de la UE promocionará los dos objetivos fundamentales de la Carta de Leipzig: la sostenibilidad de las ciudades y la especial atención a los barrios desfavorecidos para alcanzar niveles adecuados de protección social".

En este contexto ha anunciado "la presentación, en el primer semestre de 2010, del Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana en España, cuya novedad e interés parecen indudables para la puesta en marcha de actuaciones eficaces que, sobre la base de ayudas nacionales e internacionales, nos permitan remodelar los barrios en crisis de nuestras ciudades".

Reconocimiento Internacional de las Buenas Prácticas españolas

Las 37 Buenas Prácticas presentadas por nuestro país al VII Concurso Internacional obtuvieron algún tipo de reconocimiento, habiendo conseguido *La Red de Ciudades por el Clima*, presentada por la Federación Española de Municipios y Provincias uno de los 12 máximos galardones. Además 8 casos destacaron como *Best* y el resto obtuvo la calificación *Good*.

Este concurso bienal que patrocina la Municipalidad de Dubai (Emiratos Árabes Unidos), elige, concediéndoles el galardón *Award* o las categorías *Best* o *Good*, las mejores prácticas desarrolladas en materia de urbanismo para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes ya sea trabajando sobre aspectos como el transporte y la accesibilidad, la vivienda, la gestión de los recursos naturales o la lucha contra la exclusión social, entre otros aspectos.

Dos Buenas Prácticas reconocidas por la ONU en Cataluña

Dos de las Buenas Prácticas remitidas por el Comité Habitat español al concurso internacional, se encuentran en Cataluña, y ambas han recibido la calificación *Good*.

La primera de ellas es el *Proyecto Vivienda Social Compartida de la fundación Un Sol Món y la asociación Provivienda* en Barcelona, Terrasa, Sant Adrià del Besòs, Santa Coloma de Gramanet, Sant Cugat del Vallès, Badalona y Sabadell. Entre los objetivos planteados destacan favorecer el acceso a un alojamiento adecuado a personas en situación de vulnerabilidad ofreciendo una red de alojamientos a través de la fórmula de compartir viviendas de alquiler de propietarios particulares

La segunda Buena Practica reconocida es el *Plan Integral de Sostenibilidad*

y *Lucha contra el Cambio Climático de Santa Coloma de Gramanet*. El objetivo de la misma era la planificación de una política pública que integre las distintas dimensiones de acción medioambiental en la lucha contra el cambio climático. Entre los resultados presentados al concurso destacan un aumento del 40% de espacios verdes, una reducción del 50% en el consumo energético en la iluminación pública o un ahorro anual de 240.000 m³ de agua potable.

Impulso español al desarrollo sostenible

La Exposición del VII Concurso de Buenas Prácticas se compone de 40 paneles en los que se recoge información detallada de las Buenas Prácticas españolas seleccionadas. La publicación que acompaña dicha exposición además de replicar los paneles, incluye artículos sobre la metodología utilizada y artículos de expertos que han evaluado los casos. Además, el Ministerio publica un Catálogo, editado en formato digital, como un CD interactivo, que contiene información detallada de todo el proceso.

La Exposición recorrerá 9 localidades en los próximos meses y en todos los destinos se organizarán jornadas técnicas en las que el Ministerio participa con el fin de transferir el conocimiento adquirido en el desarrollo de las buenas prácticas

VIII Concurso Internacional

Beatriz Corredor, asimismo, ha presentado la convocatoria del VIII Concurso Internacional Dubai 2010 con el siguiente calendario previsto:

18 de diciembre: recepción de casos

15 de marzo: el Comité Habitat Español aprueba la selección de Buenas Prácticas españolas que se envía al Concurso Internacional

Junio 2010: Evaluación por parte del Comité Asesor Técnico Internacional

Julio 2010: Definición de los 12 premios *Award*

El Concurso Internacional de Buenas Prácticas para Mejorar las Condiciones *de Vida* forma parte del programa de Buenas Prácticas y Liderazgo Local creado por el Centro de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-Habitat). El programa tiene como objetivo promover políticas y estrategias efectivas para el desarrollo sostenible, mediante la transmisión, a escala internacional, de información y conocimientos sobre experiencias y soluciones de eficacia probada.

Como Secretariado permanente del Comité Habitat español, el Ministerio de Vivienda impulsa la participación de Buenas Prácticas españolas coordinando la selección y envío de las que cumplen los requisitos establecidos por Naciones Unidas.